



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO**

Expediente nº: 2024/SRA/000003.

Documento: Acta de la Mesa de Contratación. Apertura archivo electrónico "A".

Procedimiento: Contrato de Servicio Sujeto a Regulación Armonizada por Procedimiento Abierto.

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

Día y hora de la reunión: 27 de mayo de 2024, a las 11:21 horas.

Lugar de la celebración: Sesión celebrada telemáticamente.

Asistentes: **Dña. Paula Conesa Barón**, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, que actuará como Presidenta de la Mesa. **D. María Solanes Mur**, Tte. de Alcalde Delegada de Informática y Nuevas Tecnologías. **D. José Luis López Guio**, Secretario General, Vocal. **D. Antonio Corrales Lara**, Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento, Vocal. **D. Antonio Vera Tapia**, Técnico de Planificación Económica, Vocal. **Dña. Carmen Fonseca Vallejo**, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal. **Dña. Isabel Toba Paniagua**, Secretaria de la Mesa. Asimismo, se cuenta con la asistencia **D. Jacobo Pérez Ortega**, Administrador de Sistemas, **D. Israel Andrés Pantoja Menacho**, Técnico de la Delegación de Informática y Nuevas Tecnologías y **D. Víctor Morales Valencia**, Responsable Técnico de la Delegación de Informática y Nuevas Tecnologías.

Documento firmado por: El Presidente y los Vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE ARCHIVO
ELECTRÓNICO "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

Reunidos en sesión celebrada telemáticamente, el día 27 de mayo de 2024 a las once horas y veintidós minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicio.	
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.	
Procedimiento de contratación: Abierto Sujeto a Regulación Armonizada.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y	

Código Seguro de Verificación	IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Fecha	03/06/2024 12:40:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	MARIA SOLANES MUR (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Página	1/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO

apoyo.	
Código CPV: 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.	
Código CPV: 72210000-0 Servicios de programación de paquetes de software.	
Código CPV: 72211000-7 Servicios de programación de sistemas y software de usuario.	
Código CPV: 72212000-4 Servicios de programación de software de aplicación.	
Código CPV: 72212311-2 Servicios de desarrollo de software de gestión de documentos.	
Código CPV: 72212312-9 Servicios de desarrollo de software de edición electrónica.	
Valor estimado del contrato: 580.000,00 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 290.000,00 €.	21% IVA: 60.900,00 €.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 350.900,00 €	
Duración del contrato: Dos años, ampliables por prórroga durante dos años más.	Duración máxima del contrato: 4 años.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta de la Mesa	Dña. Paula Conesa Barón
Tte. de Alcalde Delegada de Informática y Nuevas Tecnologías	Dña. María Solanes Mur
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Vocal	D. José Luis López Guio
Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento, Vocal	D. Antonio Corrales Lara
Técnico de Planificación Económica, Vocal	D. Antonio Vera Tapia
Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal	Dña. Carmen Fonseca Vallejo
Secretaria de la Mesa	Dña Isabel María Toba Paniagua

1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO "A" .

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los archivos electrónicos "A" que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la Mesa de la relación de documentos que

Código Seguro de Verificación	IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Fecha	03/06/2024 12:40:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	MARIA SOLANES MUR (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Página	2/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO

figuran.

LICITADOR PRESENTADO
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S. A.

Tras la apertura del archivo electrónico "A" Documentación administrativa, y dado que en los Pliegos se requiere documentación que acredite la Solvencia Técnica y Profesional de carácter obligatorio, la Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación aportada por el licitador a los Servicios Técnicos de la Delegación de Informática y Nuevas Tecnologías, al objeto de que se compruebe si se cumple con los requisitos previos exigidos, autoconvocándose la Mesa de Contratación una vez emitido informe al respecto.

La Presidenta da por terminada la reunión a las once horas y veinticinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Fecha	03/06/2024 12:40:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (RESPONSABLE)		
Firmante	ANTONIO CORRALES LARA (Interventor de Fondos)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	MARIA SOLANES MUR (CONCEJAL)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratacion)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XZQAIGFB6JCFNW54QEYSRCU	Página	3/3

